



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/47/18, área de conocimiento “Bioquímica y Biología Molecular”, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular convocada por Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA de 6 de noviembre de 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 21 de diciembre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized initial 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: M<sup>a</sup>. José Peralta López.



**ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES  
DE LA SEGUNDA PRUEBA**

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Bioquímica y Biología Molecular	
<b>DEPARTAMENTO</b> Bioquímica y Biología Molecular		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular I (Grado en Farmacia); Perfil investigador: Estudio funcional y molecular de la unión neuromuscular en condiciones normales y patológicas		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 30/10/2018	<b>B.O.J.A.</b> 06/11/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/47/18

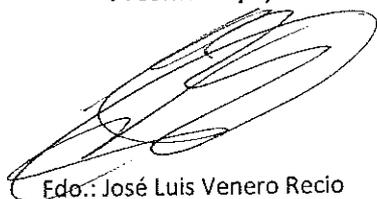
**EXPÓNGASE UNA COPIA DE ESTA ACTA Y DE LAS EVALUACIONES ANEXAS  
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso, en el día de la fecha quedan entregadas las evaluaciones sobre los méritos y la actuación en la segunda prueba de los concursantes realizadas por los miembros de la Comisión que juzga el Concurso de acceso para la provisión de la plaza que arriba se especifica; dichas evaluaciones (Documento 5) se adjuntan a la presente Acta.

De todo lo que, como Secretario, doy fe con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Sevilla, a 18 de diciembre de 2018

**Presidente/a,**



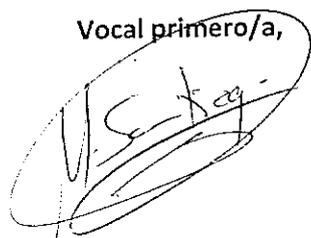
Fdo.: José Luis Venero Recio

**Vocal Secretario/a,**



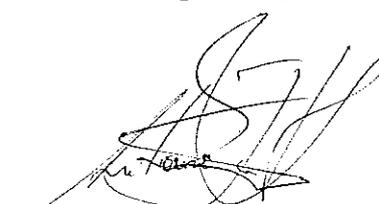
Fdo.: Rocío Martínez de Pablos

**Vocal primero/a,**



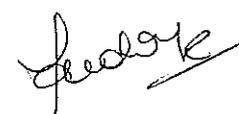
Fdo.: Martiniano Santiago Pavón

**Vocal segundo/a,**



Fdo.: Antonio José Herrera  
Carmona

**Vocal tercero/a,**



Fdo.: Patricia Judith Lardone



## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN EN QUE HAY DOS PLAZAS EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Bioquímica y Biología Molecular	
DEPARTAMENTO		
Bioquímica y Biología Molecular		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular I (Grado en Farmacia); Perfil investigador: Estudio funcional y molecular de la unión neuromuscular en condiciones normales y patológicas		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
30/10/2018	06/11/2018	06/47/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de las plazas anteriormente referidas procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A DOS CONCURSANTES

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ROCIO RUIZ LAZA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN EN QUE HAY DOS PLAZAS EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza, por el orden de preferencia que se indica, a un máximo de dos concursantes que han obtenido, al menos, tres votos.

1º D/Dª.: ROCIO RUIZ LAZA

2º D/Dª.:

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 18 de diciembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: José Luis Venero Recio

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rocío Martínez de Pablos

Vocal primero/a,

Fdo.: Martiniano Santiago Pavón

Vocal segundo/a,

Fdo.: Antonio José Herrera Carmona

Vocal tercero/a,

Fdo.: Patricia Judith Lardone